

# Actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo

## Segundo Trimestre - 2019



### Pleno del CNTPE continúa con gran actividad

Entre los meses de abril y junio se han convocado a 4 sesiones del Pleno del CNTPE, en las cuales se abordaron diversos temas de interés de los actores sociales, teniendo también la oportunidad de dialogar respecto a las propuestas de empleadores y trabajadores para la formulación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad en lo referente al objetivo prioritario Nro. 5 "Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno".

Igualmente, las sesiones permitieron poner en conocimiento de los miembros del CNTPE las conclusiones a las que llegó la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos en el marco del diálogo tripartito sostenido desde el año 2018 para la institucionalización de la remuneración mínima.

### Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos (CEPSM) del CNTPE culminó el proceso de diálogo sobre la institucionalización de la Remuneración Mínima

Habiéndose cumplido, el 7 de mayo, el plazo de 90 días otorgado por el Pleno del CNTPE para culminar con el proceso de diálogo sobre la institucionalización de la Remuneración Mínima, la CEPSM presentó el informe final con los avances realizados durante dicho proceso.

Dicho informe fue presentado en la Sesión Informativa del Pleno del CNTPE, el día 30 de mayo, fecha en la cual se solicitó que, a través de los Coordinadores Ejecutivos de cada sector, se remitan comentarios al referido informe, hasta el 20 de junio. Dentro del plazo señalado, se recibieron comentarios de seis gremios empresariales. Cabe mencionar que, durante el segundo trimestre de 2019, al interior de la CEPSM se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias, en las cuales se culminó con el diálogo de todos los temas establecidos por la misma comisión para la primera fase del proceso de diálogo sobre la institucionalización de la remuneración mínima.



### MESAS DE DIÁLOGO BILATERAL



### Mesa de diálogo con la Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP

La mesa de diálogo bilateral con la Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP sesionó, durante el segundo trimestre, en tres oportunidades con la finalidad de abordar el tema de los beneficiarios de las listas de ceses colectivos, reuniendo a representantes de dicha central y a los funcionarios de la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo.

Durante dichas sesiones, se explicó al trabajo que viene desplegando el MTPE en las demás instituciones sobre la materia. Siendo que, a la fecha, la ST-CNTPE se encuentra en permanente coordinación con los órganos del MTPE para la atención de la agenda de este espacio de diálogo.

### Mesa de diálogo con la Central Unitaria de Trabajadores del Perú - CUT

La mesa de diálogo bilateral con la Central Unitaria de Trabajadores - CUT sesionó, durante el segundo trimestre, en dos oportunidades. La primera de las reuniones mencionadas contó con la presencia de los representantes de la CUT y funcionarios de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo, en dicha oportunidad se abordó temas vinculados a arbitraje y registro sindical.

Asimismo, la segunda reunión congregó a representantes de la central sindical y de la Dirección General de Trabajo y tuvo por finalidad abordar temas vinculados a los procedimientos y plazos para la impugnación de árbitros, así como la inscripción de las juntas directivas de los sindicatos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.



### Mesa de diálogo con la Central Autónoma de Trabajadores del Perú - CATP

La mesa de diálogo bilateral con la Central Autónoma de Trabajadores del Perú - CATP ha sesionado en tres oportunidades durante este segundo trimestre. La primera de las reuniones mencionadas congregó a representantes de la CATP y funcionarios de la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo, donde se abordó el tema de los beneficiarios de las listas de ceses colectivos.

En la misma línea, el 24 de junio del presente, los representantes de la CATP sostuvieron una reunión con el Sr. Viceministro de Trabajo, Augusto Enrique Eguiguren Praeli.

Finalmente, la tercera sesión congregó a los representantes de la central sindical y de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha reunión tuvo por finalidad abordar temas vinculados a acuerdos marcos internacionales y bullying laboral.

En dicho sentido, la ST-CNTPE continúa en permanente coordinación con los órganos del MTPE para la atención de la agenda de este espacio de diálogo.

### Mesa de diálogo con la Confederación de Trabajadores del Perú - CTP

La mesa de diálogo bilateral con la Confederación de Trabajadores del Perú - CTP sesionó en dos oportunidades durante el segundo trimestre, en las que se continuó abordando la temática relativa a los beneficiarios de las listas de ceses colectivos, planteándose en ambas reuniones diversos temas y/o consultas. En ese sentido, la ST-CNTPE continúa con el seguimiento de los temas que vienen siendo atendidos por la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo.



Reunión de las Centrales Sindicales con el Presidente de la República, Martín Vizcarra.

### Reuniones de las Centrales Sindicales con el Presidente de la República y el Presidente del Consejo de Ministros

En el marco del diálogo social respecto a la Política Nacional de Competitividad y Productividad, las centrales sindicales solicitaron entrevistarse con el Presidente de la República. Dicha reunión se llevó a cabo el 16 de abril de 2019 y contó con la participación del Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, así como de los principales dirigentes de las cuatro centrales sindicales que participan del CNTPE.

Asimismo, el Premier Salvador del Solar también sostuvo reuniones con los líderes sindicales que integran el CNTPE y con la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo.



Reunión de las Centrales Sindicales con el Presidente del Consejo de Ministros, Salvador Del Solar.

### Participación de los representantes del CNTPE en la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo

Representantes de los trabajadores y empleadores miembros del CNTPE participaron entre el 10 y el 21 de junio en la 108ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, la misma que se llevó a cabo en Ginebra (Suiza).

Esta Conferencia es el máximo encuentro global de la Organización Internacional del Trabajo en la que se adoptan normas internacionales y se discuten asuntos sociales y laborales fundamentales con la participación de trabajadores, empleadores y gobiernos de distintos países del mundo.

A la cita acudieron también, en representación del Estado Peruano, la señora Mercedes Aráoz Fernández, Vicepresidenta de la República del Perú y la señora Sylvia Cáceres Pizarro, Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, quienes en sus alcaciones a nombre del Estado, reiteraron el compromiso del país con el diálogo social -nacional y regional- que representa, en palabras de la señora Ministra "la herramienta más poderosa para conciliar intereses de las partes".

Nuestra delegación tripartita participó activamente de las sesiones y plenarios, comisiones y foros temáticos, fortaleciendo capacidades y compromisos con el diálogo social para nuestro país.

Así mismo, la Conferencia Internacional del Trabajo concluyó con la adopción de un "Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo".

La ST-CNTPE en coordinación con la OGCAI tuvo a su cargo la gestión de la participación de los siguientes delegados de trabajadores y empleadores.

<b>Empleadores R.M. N° 138-2019-TR</b>
Julio César Barrenechea Fuguerola (CONFIEP)
Vicéca Dolores Amador Kohn (CONFIEP)
María Isabel León Klenke (CONFIEP)
Patricia Lisetta Tuellet Pipoli (CONFIEP)
<b>Trabajadores R.M. N° 137-2019-TR</b>
Moisés Vega Romero (CGTP)
Victor David Irala Del Castillo (CATP)
Julio César Bazán Figueroa (CUT)
Carlos Canchumanya Cárdenas (CTP)

Además, fueron acreditados para participar en la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo, por la CGTP: Luis Pacheco Quispe; por la CUT: Adelinda Díaz Uriarte; María de los Ángeles Ochoa Luján y Juan Pedro Chang Castro; por la CATP: Miriam Rosalía Jara Campos; y por la SNI: José Luis Naranjo Correa, siendo que sus instituciones gestionaron sus gastos de representación.



### FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIOLABORAL EN REGIONES



Participación en el foro de diálogo social en el CRTPE Junín

### 1. Visitas técnicas y sesiones de los CRTPE

Durante el segundo Trimestre se fortalecieron las capacidades para la gestión del diálogo social en 12 Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (CRTPE).

La Secretaría Técnica del CNTPE, limó asistencia técnica y capacitación presencial a las regiones de: Junín, Lima, Huancavelica, Amazonas, Cusco, Apurímac, Puno y Tumbes; en las cuales se sostuvo reuniones de trabajo con actores sociales miembros de los CRTPE, quienes fueron visitados en sus propias sedes institucionales por asesores de la ST-CNTPE.

En dichas visitas, a su vez, se continuó la capacitación a los equipos de las secretarías técnicas de las CRTPE para enriquecer la agenda de diálogo y desarrollar habilidades en la conducción de las sesiones.

Asimismo, se brindó asistencia técnica virtual a las regiones de Ancash, Apurímac, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna y Ucayali.



### 2. Pasantía en Diálogo Social

Con la finalidad de fortalecer las habilidades para la gestión del diálogo social y la priorización de la agenda laboral en los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, 15 actores sociales de los CRTPE y autoridades regionales de las regiones Lima, Ucayali y Callao, así como una representante del Instituto Regional de la Juventud de Ayacucho recibieron transferencia metodológica de la gestión del diálogo social a través de un módulo de Pasantía; la misma que tuvo como expositores al Sr. Benigno Chirinos, presidente de la CTP y a diversos funcionarios del MTPE.



Asistencia técnica en la sesión del CRTPE Tumbes

### 3. Charla motivacional a jóvenes de Tumbes sobre diálogo sociolaboral

En el marco de la asistencia técnica realizada para el CRTPE Tumbes, la ST-CNTPE también fue invitada por la Dirección de Seguridad Social del MTPE a dirigir una charla motivacional a los jóvenes de la Universidad Nacional de Tumbes, la misma que versó sobre la importancia de la participación de los jóvenes en los procesos de diálogo sociolaboral en el marco del seminario: "Promoviendo el Desarrollo de la Cultura en Seguridad Social".

### 4. Asistencia Técnica para la creación de una meta presupuestal para fortalecer el diálogo social en los CRTPE

Se brindó asistencia técnica a 17 funcionarios de las Oficinas Técnicas Administrativas (OTA) de las regiones de Apurímac, Cusco, Junín, Puno, Ucayali, Amazonas, Ancash, Lima, Moquegua, Tumbes y Tacna para la creación de una meta presupuestal exclusiva para el fortalecimiento del diálogo social desde los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (CRTPE). En estas actividades, participaron funcionarios de la DGPIT, ST-CNTPE, DRTPE y personal administrativo de presupuesto de cada Gobierno Regional.

Esto permitirá que los CRTPE puedan ejecutar su propio presupuesto para llevar a cabo las diversas actividades programadas para el fortalecimiento y promoción del diálogo sociolaboral en su región y no depender presupuestalmente de otras áreas de la DRTPE.

### 5. Cifras del fortalecimiento del diálogo social en regiones en el segundo trimestre

**432** actores sociales regionales capacitados

Visita técnica a **106** actores sociales

**5** CRTPE cuentan ya con presupuesto para el desarrollo de sus actividades

Los representantes de los principales sindicatos de trabajadores, gremios de empleadores y de la sociedad civil, así como los funcionarios de las direcciones regionales de trabajo y de los gobiernos regionales, fueron capacitados a través de 4 Seminarios, 1 Taller y 1 Foro en los que se abordaron los temas de diálogo sociolaboral regional, promoción de la formalización y seguridad social, mediante el trabajo articulado de la ST-CNTPE y la Dirección de Seguridad Social de la Dirección General de Trabajo del MTPE.

Representantes del sector gobierno, sector empleador, sector trabajador e instituciones vinculadas de los CRTPE de Junín, Lima, Huancavelica, Amazonas, Apurímac y Tumbes recibieron visitas de asistencia técnica en reuniones de trabajo realizadas en las sedes de sus propias instituciones, recogiendo sus preocupaciones, necesidades y temas de agenda. Asimismo, se les asistió presencialmente en el desarrollo de las sesiones de los CRTPE, lográndose fortaleciendo a la incorporación de nuevos miembros y mediante el consenso de nuevas agendas de trabajo.

Con la asistencia técnica brindada se ha permitido la modificación presupuestal en las regiones de Apurímac, Cusco, Junín, Puno, y Ucayali que ya funcionan con presupuesto para el desarrollo de las actividades de sus CRTPE. Asimismo, los CRTPE de Amazonas, Ancash, Lima, Moquegua, Tumbes y Tacna, se encuentran en pleno proceso de adecuación presupuestal con la asistencia técnica del MTPE.



### Decodificación de la Orden del Trabajo 2019

El Estado Peruano, representado por el Presidente de la República, Sr. Martín Vizcarra reconoció a cinco personas y una institución por sus importantes aportes desde el mundo sindical, académico y empresarial- al desarrollo y mejoramiento del empleo y del trabajo digno en nuestro país, en el marco del Día Internacional del Trabajo, durante la ceremonia de Decodificación de la Orden del Trabajo 2019, realizada el 30 de abril de 2019 en Palacio de Gobierno, siendo los decodificados:

- Juan José Gorrutti Valle, en Grado de Gran Oficial
- Elmer Guillermo Arce Ortiz, en Grado de Comendador
- Estela Encarnación Ospina Salinas, en Grado de Comendador
- Empresa Laboratoria, en Grado de Comendador (Condecoración recibida por Mariana Costa Checa).
- Teresa Tiranán Rufino, en Grado de Comendador.
- Nemesio Antonio Allaga Guerra, en Grado de Comendador.

Cabe recordar que la Decodificación de la Orden del Trabajo constituye el más alto reconocimiento que la Nación concede a los trabajadores de entidades públicas o privadas, empleadores, académicos, investigadores o especialistas, así como a personas jurídicas con destacada vinculación en los ámbitos del trabajo, empleo, capacitación laboral, seguridad y salud en el trabajo y seguridad social, que en función a sus acciones distinguidas y servicios meritorios se hayan hecho acreedores a tal distinción.

Asimismo, el Consejo de la Orden del Trabajo, constituido para el presente año mediante Resolución Ministerial N° 064-2019-TR, determinó la evaluación de las propuestas y de los decodificados.

La organización y gestión de esta actividad estuvo a cargo de la ST-CNTPE como ha venido siendo desde el año 2001.